

ACTA N° 33/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con diez minutos del día siete de septiembre de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario, y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la Administración:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 32/2016, de sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2016.

Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.

- III. Entrega y lectura de cartas del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-9/P-7/2016, de fecha 1 de septiembre de 2016, y de la Superintendencia Adjunta de Pensiones, N° SAPEN-ISP-22693, de fecha 5 de septiembre de 2016.
- IV. Solicitud de autorización al Señor Presidente del INPEP, para que firme la escritura de compra-venta del inmueble vendido en subasta pública no judicial, de fecha 26 de agosto de 2016.



V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 22 al 28 de agosto de 2016.

VI. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 32/2016, de sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2016.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta No. 32/2016, de sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2016, de la cual, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.



Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP.

III. Entrega y lectura de cartas del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-9/P-7/2016, de fecha 1 de septiembre de 2016, y de la Superintendencia Adjunta de Pensiones, N° SAPEN-ISP-22693, de fecha 5 de septiembre de 2016.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de carta recibida del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-9/P-7/2016, de fecha 1 de septiembre de 2016, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva y al Señor Viceministro de Hacienda, por medio de la cual, se hace referencia a los romanos III de las actas 28 y 29 de sesiones de Junta Directiva de fechas 27 de julio y 10 de agosto del corriente año, relacionados con la aprobación y ratificación el proyecto de Presupuesto 2017 del INPEP, incluyendo el rubro de las Inversiones en Activos Fijos; asimismo se entregó copia de carta recibida de la Superintendencia Adjunta de Pensiones N° SAPEN-ISP-22693, de fecha 5 de septiembre de 2016, dirigida al Señor Ministro de Hacienda, informando que han analizado las cifras contenidas en el proyecto de Presupuesto del INPEP, para el ejercicio fiscal 2017, solicitándole el Director Presidente a la señora Gerente que diera lectura a dichas cartas. Procediendo la señora Gerente a leerlas. Dándose por enterados del contenido de las notas y las dan por recibidas.

IV. Solicitud de autorización al Señor Presidente del INPEP, para que firme la escritura de compra-venta del inmueble vendido en subasta pública no judicial, de fecha 26 de agosto de 2016.

Se somete a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorización al Señor Presidente del INPEP, para que firme la escritura de compra-venta del inmueble vendido en subasta pública no judicial, de fecha 26 de agosto de 2016.

En memorándum Ref. SL/3-3-26-228-2016 de fecha 29 de agosto de 2016, emitido por la Subgerencia Legal, se informa que el inmueble vendido, está ubicado en Urbanización Lirios del Norte I, Block "B", lote # 20, Agrupación "B" Cuscatancingo, San Salvador, inscrito a favor del INPEP en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas correspondiente al Departamento de San Salvador, en el Sistema de Folio Real Computarizado, bajo la matrícula número 60174459-00000, Asiento número 6, y vendido al Señor Vicente Santos Gonzalez, por el precio de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,760.00).

Conocida la solicitud de autorización para que en su calidad de Presidente y Representante Legal del Instituto otorgue la respectiva Escritura Pública de Compra-Venta del inmueble, que forma parte de los Activos Extraordinarios del INPEP, y que fue vendido en subasta pública no judicial, de fecha 26 de agosto de 2016, el Director Presidente sometió a votación la solicitud la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva, RESUELVE:



Resolución N° 35/2016.

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Autorizar al Director Presidente y Representante Legal del INPEP para que otorgue y firme la Escritura Pública de Compra-Venta del inmueble vendido en Subasta Pública no Judicial, ubicado en Urbanización Lirios del Norte I, Block "B", lote # 20, Agrupación "B" Cuscatancingo, San Salvador, inscrito a favor del INPEP en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas correspondiente al Departamento de San Salvador, en el Sistema de Folio Real Computarizado, bajo la matrícula número 60174459-00000, Asiento número 6, y vendido al Señor Vicente Santos Gonzalez, por el precio de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,760.00).

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 22 al 28 de agosto de 2016.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 22 al 28 de agosto de 2016. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I, III, IV y V numeral 1 como información pública y el romano II como información confidencial, de conformidad a lo estipulado en el Art. 24 literal d) de la Ley de Acceso a la Información Pública, propuesta con la que la Junta Directiva, por unanimidad, estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas con treinta minutos del día siete de septiembre del año dos mil dieciséis.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



Lic. Carlos Alberto Ortiz
Director Propietario



Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Licda. Lesly Noemí Cervellón Rivera
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria.

ACTA Nº 34/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario, y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria, por parte de ANMJES. Está presente

